

Vallenar,

25 ABR 2023



01425

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Decreto N° 01150 de fecha 11 de abril de 2023, el cual aprueba Programación Específica "Ser Mujer Dirigente"
- 3.- Memo N° 469, fecha 20 de Marzo de 2023, que solicita disponibilidad presupuestaria.
- 4.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 5.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley N° 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°.- Modifique Decreto Exento N° 01151 de fecha 11 de abril, en relación a las fechas de ejecución de las mismas.

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Personal	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 Prestaciones servicios comunitarios	3-23-23
Transporte	\$ 900.000	215.22.09.003.000.000 Arriendo de vehículos	3-23-23
Servicio de Alimentación	\$ 500.000	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Reconocimientos	\$ 400.000	215.24.01.008.000.000 Premios y otros	3-23-23
Ornamentación	\$ 160.000	215.22.04.999.000.000 Otros	3-23-23

2.- Costo total del programa \$ 2.360.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3.23.23.-, del Presupuesto Municipal vigente.

4°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dideco
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes

RAM/FA/CZI/SJC/cat.-



**I. Municipalidad  
de Vallenar**

Ilustre Municipalidad de Vallenar.  
Departamento de Gestión Territorial.

# **PROGRAMACION ESPECÍFICA**

## **SER MUJER DIRIGENTA**

## Fundamentación

Al observar la dinámica de las organizaciones de nuestra comuna, particularmente juntas de vecinos, nos hemos dado cuenta que son principalmente mujeres quienes lideran este tipo de organizaciones, cumpliendo un rol relevante dentro de sus territorios y la comunidad, al participar de forma activa en el arduo trabajo que significa dirigir una organización.

Es por esto que consideramos de gran importancia generar un espacio de participación y reflexión con enfoque de género para las dirigentes de las juntas de vecinos con el objetivo de dar inicio al trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones territoriales de la comuna a realizar este nuevo. Para lo cual proponemos llevar a cabo un encuentro con dirigentes sociales, considerando a una representante de cada junta de vecinos que se haya destacado por su participación activa dentro de sus territorios y la comunidad en general, como una forma de visualizar y reconocer el arduo trabajo que se mantiene frente a los vecinos y vecinas que representan. Generando un espacio donde puedan expresar su sentir frente a lo que es asumir el rol de dirigente social, fortalecer sus habilidades, compartir experiencias y adquirir nuevas herramientas para el buen funcionamiento de sus territorios.

### Objetivos General:

Crear un espacio de participación y reflexión con enfoque de género para las dirigentes de las juntas vecinales de la comuna.

### Objetivo de Corto Alcance.

- Brindar espacio de recreación e interacción de experiencia con las dirigentes de las juntas de vecino.
- Fortalecer los lazos institucionales con las dirigentes.
- Mejorar la comunicación con los actores sociales de un territorio.
- Innovar en las nuevas formas de abordar temáticas relevantes para las participantes.

## DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Jornada de encuentro con 120 mujeres dirigentes representantes de cada junta de vecinos de la comuna de Vallenar, para dar inicio al trabajo en conjunto entre el municipio y las organizaciones territoriales durante el año 2023, a través de un encuentro el día 24 de mayo del presente año

Se dará inicio en la jornada de la tarde con una ceremonia o ritual de mujer diaguita, que tendrá duración de 15 minutos. Luego se invitará a participar de 4 espacios abiertos donde estas tendrán la libertad de elegir entre deporte, cultura, salud y área social, para lo cual se dará un tiempo de 45 minutos a desarrollar dichas actividades. Posteriormente se reunirán las mujeres en un círculo, momento en que las funcionarias de gestión territorial guiarán la temática “**Que es ser mujer dirigente**”, con el objetivo de que las mujeres se desenvuelvan y puedan tener una retroalimentación de cada una para entender y fortalecer su trabajo dentro del territorio. La actividad finaliza con espacio de entretenimiento y recreación con música en vivo y posterior entrega de un recuerdo.

Importante destacar que consideramos un sector de guardería para el cuidado de hijos e hijas y de esta manera, facilitar la participación de las mujeres.

N°	actividad	Descripción	Participantes
1	<b>Buses de acercamiento ida y vuelta</b>	Salida de 4 buses desde la plaza Ambrosio O'Higgins hacia la hacienda ventana, se estima 120 dirigentes.	Departamento de Gestión Territorial.
2	<b>Bienvenida</b>	Ceremonia Ritual Diaguita	Departamento de Gestión Territorial
3	<b>Espacio Abierto</b>	<p>Las mujeres dirigentes tendrán la oportunidad de ser parte de 4 momentos, donde ellas podrán elegir donde participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura</li> <li>• Deporte</li> <li>• Social</li> <li>• Salud</li> </ul>	Departamento de Gestión Territorial.
4	<b>Circulo de Mujer</b>	<p>Momento para reunirse entre todas las mujeres y tener un tema de unión.</p> <p>Temática <b>“Qué es ser mujer dirigente”</b>.</p>	Departamento de Gestión Territorial.
5	<b>Cierre</b>	Espacio de recreación y diversión para compartir a través de la músicaailable y del recuerdo. Se entregara un recuerdo del encuentro.	Departamento de gestión territorial.

## “Cronograma SER MUJER DIRIGENTA

Descripción	Organizaciones Territoriales	U.V	Fecha	Horario	Lugar
Difusión convocatoria	Gestión territorial		08/05/23 15/05/23	Todo el día.	Centro Comunitario
Confirmación de participación	Gestión Territorial		16/05/23 22/05/23	Todo el día.	Centro comunitario
Traslado	Gestión territorial		24/05/23	Jornada tarde	Hacienda Ventana
Encuentro ser mujer dirigente	Una representante por organización		24/05/23	Jornada tarde	Hacienda Ventana
Traslado	Gestión territorial		24/05/23	Jornada tarde	Hacienda Ventana

### Focalización

A través de la municipalidad de Vallenar y la dirección de desarrollo comunitario se ha querido reconocer a la mujer dentro de las organizaciones territoriales, realizando una actividad que visualice y valore el trabajo que realizan las mujeres dirigentes dentro de sus territorios, es por ello que el municipio se esfuerza en poder generar un momento reflexión, aprendizaje y esparcimiento para todas ellas, ya que, con todo lo implica ser mujer, adquieren además un compromiso con la comunidad con el sólo fin de aportar de forma desinteresada en el desarrollo y bienestar comunitario. De este modo poder retribuirles con un espacio de encuentro, experiencias nuevas, empoderamiento y mejor bienestar comunitario.

## RECURSOS FINANCIERO

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Item
Personal		X	\$ 400.000	
Transporte	X		\$ 900.000	
Servicio de Alimentación	X	X	\$ 500.000	
Reconocimientos	X		\$ 400.000	
ornamentación	X		\$ 160.000	
		Total	\$2.360.000	

## Verificadores

1-Asistencias

2- Fotografías



## Certificado N°822.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 469 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programación específica "Ser mujer dirigente", por un monto total de \$ 2.360.000 (Dos millones trescientos sesenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a las cuentas del siguiente recuadro:

Bien/Servicio	Monto	Imputación	Área de gestión
Personal	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-23-23
Transporte	\$ 900.000	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos"	3-23-23
Servicio de alimentación	\$ 500.000	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Reconocimientos	\$ 400.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Ornamentación	\$ 160.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
<b>Monto total</b>	<b>\$ 2.360.000</b>		

Vallenar, 03 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

\_\_\_\_\_/ TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**



Vallenar,

11 ABR 2023

Decreto Exento N° 01151

**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica " Ser Mujer Dirigenta", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Personal	\$ 400.000	215.21.04.004.000.000 Prestaciones servicios comunitarios	3-23-23
Transporte	\$ 900.000	215.22.09.003.000.000 Arriendo de vehículos	3-23-23
Servicio de Alimentación	\$ 500.000	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Reconocimientos	\$ 400.000	215.24.01.008.000.000 Premios y otros	3-23-23
Ornamentación	\$ 160.000	215.22.04.999.000.000 Otros	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 2.360.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3.23.23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

FELIPE TRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



**DISTRIBUCION:**

- Dideco
  - Transparencia
  - Archivo Oficina de Partes
- RAM/FIA/SEP/SJC/cat.-



Municipalidad  
de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL**



MEMO N°: 469

MAT.: solicita disponibilidad  
presupuestaria

Vallenar, 20 MAR. 2023

**DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SRTA: TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**

---

Junto con saludarle cordialmente, me permito solicitar a usted, disponibilidad presupuestaria por el monto total de **\$2.360.000.- Iva Incluido**, para la Programación Específica "SER MUJER DIRIGENTA".

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



*Cesar Zarricuela Torres*  
**CESAR ZARRICUETA TORRES  
DIRECTOR**

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- DIDECO. ✓

*[Signature]*  
CZT/SHC/maz